



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA
Número: 18/2025 Fecha: 13-03-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Dº Eloy Martín Barreto

CONCEJALES:

Grupo Municipal Coalición Canaria

Dª Pablo Omar Hernández Concepción, que se ausenta de la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

Dª Irinova Hernández Toledo

Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz

Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez

Dª Amanda Díaz Pérez

Dº David González González

Dª Yaitzha Crisbert González Rondón

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta

Grupo Municipal Mixto

Dº Bryan Martín Guerra (PSOE)

Dª Maria Nayra Castro Pérez (PP)

Ausencias justificadas:

Dº Isabel García Iglesias (CCA)

Dª Isabel Rodríguez Hernández (PSOE)

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y tres minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Eloy Martín Barreto y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados, previa y reglamentariamente, por Decreto del Alcalde nº 3061, de fecha 25 de noviembre de 2024.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26 Ver sello	- 1/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde-Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1. Aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria el 26 de septiembre de 2024. (Expediente nº 2024/3818).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de septiembre de 2024, de carácter ordinaria.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, por la Sra. Castro Pérez se realiza una observación relativa a la existencia de un error material en la transcripción de sus apellidos.

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlNDJi&start=29>

Sin producirse debate, el Pleno, por unanimidad, acuerda rectificar el error material detectado en la transcripción en el acta de la sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, de los apellidos de la Sra. Concejala, Doña María Nayra Castro Pérez,

Sometida a votación el acta de la sesión plenaria del 26 de septiembre de 2024, con la rectificación practicada, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlNDJi&start=68>

1.2. Aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión extraordinaria y urgente el 14 de octubre de 2024. (Expediente nº 2024/4148).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 2/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 14 de octubre de 2024, de carácter extraordinaria y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, por la Sra. Castro Pérez se indica que se abstendrá porque no asistió a esa sesión plenaria.

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTU+NDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlNDJi&start=95>

Sometido a votación, el Pleno, con once votos a favor, de los miembros del Grupo CCA y de Dª Bryan Martín Guerra(Grupo Mixto-PP), y la abstención de Dª María Nayra Castro Pérez, aprueba el acta de la sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 14 de octubre de 2024.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTU+NDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlNDJi&start=103>

1.3. Aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión extraordinaria y urgente el 31 de octubre de 2024. (Expediente nº 2024/4673).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 31 de octubre de 2024, de carácter extraordinaria y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, toma la palabra la Sra. Castro Pérez para manifestar que se abstendrá por creer erróneo la redacción del punto número cuatro.

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTU+NDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlNDJi&start=129>

Sometido a votación, el Pleno, con once votos a favor, de los miembros del Grupo CCA y de Dª Bryan Martín Guerra(Grupo Mixto-PP), y la abstención de Dª María Nayra Castro Pérez, aprueba el acta de la sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el 31 de octubre de 2024.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 3/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=139>

SEGUNDO. Cuenta General del ejercicio 2023. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/3593)

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen emitido por la Comisión especial de Cuentas e informativa de Economía y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2024 y cuyo contenido es el que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO.-Aprobada la Cuenta General, que se rinda al Tribunal de Cuentas."

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=155>

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Castro Pérez para indicar los motivos por lo que se va a abstener y que son la existencia, como se señala en el informe de la Audiencia de Cuentas, de deficiencias e incidencias en los balances, memorias y actas de arqueo, resaltando el dato del endeudamiento por habitante, que sin tener en cuenta el préstamo de 989.703 €, asciende a la cantidad de 3.198,5 €.

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=209>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con nueve (9) votos a favor, de los miembros del Grupo de Coalición Canaria, y dos (2) abstenciones de los dos miembros del Grupo mixto presentes en la sesión, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO.-Aprobada la Cuenta General, que se rinda al Tribunal de Cuentas.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 4/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=271>

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

TERCERO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.

- **Decretos del nº 2520/2024 al 3031/2024 emitidos desde el 19 de septiembre al 21 de noviembre de 2024.**

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que, desde el 19 de septiembre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024, se han dictado por la Alcaldía, quinientos once decretos, concretamente los que van desde el número 2520 al 3031, ambos inclusive.

INTERVENCIONES:

Por el Sr. Martín Guerra se quiere dejar constancia de las cuantías a las que ascienden los levantamientos reparos, que en los Decretos de los que ahora se da cuenta, asciende a una cantidad que va entre los 80.000 y 90.000 euros, y especialmente los casi 3.000.000 millones de euros que se levantaron entre finales del año 2022 y principios del año 2023. Por el Sr. Martín Guerra se muestra asombro tanto por los importes, que entiende que superan a los del Cabildo Insular por este mismo concepto, así como por la frecuencia con la que se está utilizando este mecanismo, que entiende debe tener un carácter excepcional.

Interviene la Sra. Hernández Toledo para indicar que el levantamiento de reparo es un mecanismo que habitualmente usan todas las Administraciones públicas así como para manifestar los motivos que justifican los levantamientos de reparos realizados en los ejercicios del 2022 y del 2023: la excepcionalidad de la situación que se tuvo que afrontar en ese momento y la escasez de personal en los servicios municipales. Concluye invitando al Sr. Martín Guerra a analizar con detalle, en los Servicios económicos municipales, la relación de reparos levantados.

Por la Sra. Castro Pérez se pregunta por los conceptos a los que responden diversas facturas de las que detalla sus importes.

Por el Sr. Hernández Concepción se contesta que una de las facturas se corresponde con los gastos de desplazamiento, alojamiento y comidas de los cinco equipos de división de honor juvenil, que se trasladaron al Municipio para participar el Torneo Lucas Carmona, y la otra factura corresponde con un proyecto vinculado a la formación de los jugadores del fútbol base de este Municipio.

Por la Sra. Hernández Toledo se indica que dos de las facturas mencionadas por la Sra. Castro Pérez responden a gastos de sendos eventos culturales, realizados

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 5/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

en las Fiestas de la Bajada, concretamente, el Encuentro hispanoamericano de acuarelistas y el Encuentro internacional de música. Continúa señalando que, en las Fiestas de la Bajada, el gran número de actividades programadas, generó un importante gasto tanto de desplazamiento de participantes como de producción técnica de los distintos espectáculos. Concluye señalando que aún no está cerrado el gasto total de la Bajada, y que cuando lo esté, se le dará traslado a la Sra. Castro Pérez.

Por la Sra. Castro Pérez se manifiesta que deberían ponerse de acuerdo porque entiende que la información transmitida por el Sr. Hernández Concepción es la correcta ya que los gastos mencionados por la Sra. Hernández Toledo están en otra factura.

Por la Sra. Hernández Toledo aclara que, con Viaje Guiatur, se afrontaron varios desplazamientos.

Por la Sra. Castro Pérez se manifiesta que no se van a poner de acuerdo en esta cuestión.

Por la Sra. Hernández Toledo se señala que no se trata de llegar a un acuerdo, los gastos son los que son, que su gestión es transparente y que no tienen ningún inconveniente en transmitir la información y responder todas las preguntas que se les planteen.

Por la Presidencia se insta a todos los miembros de la Corporación a plantear y responder las cuestiones, no dejando comentarios en el aire.

Por la Sra. Castro Pérez se enumeran distintas disposiciones legales y reglamentarias que fundamentan el derecho de la oposición a acceder a la información municipal, detallando todas aquellos asuntos sobre las que ha solicitado información por escrito y que aún no se le ha facilitado.

Por la Sra. Hernández Toledo se señala la voluntad del equipo de gobierno de poner a disposición de la Sra. Castro Pérez toda la información que requiera, instándola a que acuda presencialmente a las Dependencias municipales para ello.

Por la Sra. Castro Pérez se manifiesta su total disponibilidad para acudir a las Dependencias municipales, al tiempo que lamenta que haya transcurrido tanto tiempo y que aún no se le haya trasladado la información que ha solicitado respecto a la Relación de puestos de trabajo o de las 77 facturas de teléfono, puesto que algunas de estas últimas superan los dos mil euros, en más de una ocasión.

Por la Sra. Castro Pérez se pregunta por el objeto de un contrato de patrocinio por importe de más de veinte mil euros adjudicado a una Agencia.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 6/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Por el Sr. Hernández Concepción se indica que ese gasto responde a la celebración de diversos campus de tecnificación de fútbol así como a la participación de jóvenes futbolistas del Municipio en competiciones nacionales.

Por la Sra. Castro Pérez se pregunta por la finalidad de una ayuda directa a personas empadronadas en este Municipio antes del uno de mayo del año 2023.

Por la Sra. Díaz Pérez y por la Presidencia se explica que la concesión de esas estas dos ayudas responde a la rectificación, de oficio, de un error que provocó la exclusión de dos personas, con derecho a percibir una de las líneas de ayudas directas concedidas en su momento por este Ayuntamiento para paliar las consecuencias de la erupción volcánica, siendo el estar empadronadas en el Municipio antes de una determinada fecha, uno de los requisitos que debían cumplir los beneficiarios de aquellas ayudas.

Por la Sra. Castro Pérez se pregunta si las devoluciones de ingresos indebidos por exhumaciones de restos en el Cementerio municipal se hacen de oficio o instancia de parte.

Por la Presidencia se señala que le trasladará esta cuestión a la Sra. Concejala, Doña Isabel García Iglesias, que es la responsable del Cementerio.

Por la Sra. Castro Pérez solicita que, por escrito, se le informe en qué norma municipal se recoge qué se tiene que tener un título de propiedad transcurridos más de cincuenta años desde su expedición.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZjg5ZTNmYzdlINDJi&start=290>

CUARTO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:

4.1º. Convenio de cooperación entre Cabildo Insular de La Palma, Servicio Canario de Empleo y El Ayuntamiento de El Paso para la celebración de la I Feria de Empleo de La Palma. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/4579).

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024, relativa al Convenio de cooperación entre Cabildo Insular de La Palma, Servicio Canario de Empleo y el Ayuntamiento de El Paso para la celebración de la I Feria de Empleo de La Palma.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 7/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado, por delegación, por la Junta de Gobierno Local, en fecha 4 de noviembre de 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdlINDJi&start=1592>

4.2º. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Instituto Focan, entidad jurídica Administración Conde SL y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de prácticas del alumnado participante en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2023. Acción formativa nº 23-38/001202, especialidad atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/4246).

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024, relativa al Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Instituto Focan, entidad jurídica Administración Conde SL y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de prácticas del alumnado participante en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2023. Acción formativa nº 23-38/001202, especialidad atención sociosanitaria a personas en el domicilio

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado, por delegación, por la Junta de Gobierno Local, en fecha 4 de noviembre de 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

4.3º. Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Aguas de La Palma y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de las obras "Ejecución de instalaciones en un tramo de la calle Juana Morales" y "Depósito de Tamanca, T.M. de El Paso. Acuerdos que procedan. (Expediente 2024/4551).

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024, relativa al Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Aguas de La Palma y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de las obras "Ejecución de instalaciones en un tramo de la calle Juana Morales" y "Depósito de Tamanca, T.M. de El Paso.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 8/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado, por delegación, por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=1592>

4.4º. Aprobación de la modificación parcial del convenio "Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales". Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2021/5788).

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, , en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2024, relativa a la aprobación de la modificación parcial del Convenio "Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado, por delegación, por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=1592>

D) ASUNTOS DE URGENCIA

SEXTO. Asuntos de urgencia.

No se plantean.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas.

Se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, las cuales pueden ser consultadas en el enlace de la videoacta:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=OTk1MjZkZTUtNDRINC00MDExLWFiOTktZig5ZTNmYzdINDJi&start=1707>

- Ruegos formuladas por Dº. María Nayra Castro Pérez.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 9/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

1º) Que, tanto en la Sala de estudios como en los baños de la Biblioteca municipal, se acometan determinadas actuaciones de mejora y mantenimiento que detalla, solicitando que se prioricen los gastos en el mantenimiento de los espacios educativos del Municipio.

2º) Solicita la presencia física de los representantes de este Ayuntamiento, en las reuniones del Consorcio de Servicios o del Consejo Insular de Aguas, a las que son convocados; o en actos institucionales, como el 70º aniversario de la Caldera de Taburiente, al que no asistió ningún representante de la Corporación.

Por el Sr. Hernández Concepción se manifiesta que la Sra. Castro Pérez conoce tanto el motivo por el que no hubo representación del Ayuntamiento en el acto celebrado para conmemorar el 70º aniversario del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente como cuál es el protocolo por el que se debe regir este tipo de eventos.

Por la Presidencia se detallan algunas de las obras que se han acometido y las que están aún pendientes por realizar en la Casa de la Cultura; indicando los motivos que justifican el estado actual de esas instalaciones.

Por la Presidencia, finalmente, se reitera que es conocido el motivo por el que, lamentablemente, no pudieron estar presentes en el acto institucional celebrado con ocasión de la conmemoración del 70º aniversario del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

Interviene la Sra. Hernández Díaz para poner en valor tanto las obras acometidas en el espacio ocupado por la Biblioteca municipal como para enumerar algunas de las actividades que en ella se realizan, afirmando que la han convertido en un referente insular, en algunos de los ámbitos y aspectos, que igualmente detalla.

-Ruegos formuladas por Dª Bryan Martín Guerra:

1º) Que se arregle, por cuestiones de seguridad vial, el espejo situado en la salida de la C/ San Telmo.

2º) Que se pode, por cuestiones de seguridad para los transeúntes, una pitera que hay en la C/ Paso de Abajo, a la altura de la empresa Yarmass.

3º) Que se inste al Consorcio de Servicios para que tome medidas para solucionar los graves problemas que hay en los puntos de recogida domiciliaria de basura, especialmente en aquellos lugares con varios puntos de recogida relativamente grandes.

4º) Que se inste al Gobierno de Canarias para que actualice la zona básica de salud del Municipio, sobre todo con las unidades de atención familiar y pediátrica.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 10/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

5º) Que en los conciertos y espectáculos organizados por el Municipio se respeten, en el uso de las luminarias, la normativa de la Ley de cielo.

Interviene el Sr. Concepción Rodríguez para explicar el motivo por el que no se ha podido instalar el espejo en la C/ San Telmo, recogiendo el ruego relativo a la poda de la pitera.

Interviene el Sr. González González para poner de manifiesto la problemática derivada del depósito de enseres y/o voluminosos en los alrededores de los puntos de recogida domiciliaria de basuras.

Por la Presidencia se interviene para señalar que, este Ayuntamiento, tiene implantado un sistema para la recogida domiciliaria de voluminosos así como para reseñar la necesidad de una mayor concienciación ciudadana, en las cuestiones relacionadas con el tratamiento de los residuos.

Interviene la Sra. Díaz Pérez para indicar que canalizarán el ruego del Sr. Martín Guerra, relativo a la zona básica de salud, a través de la enfermera de enlace y la trabajadora social del Centro de Salud.

Interviene el Sr. Hernández Concepción para señalar que, en su día, se acordó en una reunión celebrada en el Cabido Insular, llevar a cabo una formación, en materia de contaminación lumínica, tanto para el personal municipal como para las empresas con la que este Ayuntamiento colabora en la celebración de espectáculos.

6º) Reitera la necesidad, ya manifestada en una anterior sesión plenaria, de que, por motivos de salubridad y seguridad, se encale y acondicione una de las fachadas del Cementerio municipal,

Por la Presidencia se indica que se atenderá este ruego, a la mayor brevedad posible.

-Preguntas formuladas por Dº María Nayra Castro Pérez.

1º) Qué va a hacer, el Ayuntamiento de El Paso, para con los vecinos de las calles Alcalá, Corazoncillo y El Paraíso.

Por la Presidencia se señala que se les tratará como a todos los damnificados, indicando que se va a realizar una reunión con ellos para buscar soluciones a su situación.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 11/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

2º) Si se va a hacer una reunión con los vecinos de Alcalá, Corazoncillo y El Paraíso cuándo se tenga claro el procedimiento.

Por la Presidencia se señala que la problemática de esa zona, al ser una zona de exclusión, requiere de la actuación conjunta del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular y este Ayuntamiento.

3º) En qué estado de tramitación están las subvenciones para los empresarios del casco del Municipio, afectados por las obras de urbanización de las calles de esa zona.

Por la Sra. Hernández Díaz se indica que se está recabando información, recordando que la fecha que se fijaron para hacer efectivas esas ayudas es el 31 de diciembre de 2024.

4º) Si son subvenciones nominativas directas, las ayudas a los empresarios del casco del Municipio afectados por las obras de urbanización.

Por la Sra. Hernández Díaz se señala que es una ayuda directa a los treinta y dos empresarios afectados por esas obras.

5º) En cuánto queda el endeudamiento por habitante de este Municipio, después de la operación de préstamo.

Por la Sra. Hernández Toledo se indica que no tiene ese dato porque esa operación aún no se ha concertado.

Continúa su intervención, la Sra. Hernández Toledo, para hacer las siguientes manifestaciones, relacionadas con una nota de prensa de la Sra. Castro Pérez, publicada esta mañana en los medios de comunicación:

- Que rechaza las manifestaciones vertidas en la nota de prensa porque se confunden términos contables y se tergiversa la información.
- Que es falso que este Ayuntamiento tenga un déficit de quince millones de euros.
- Que el Presupuesto municipal, aprobado en abril, se aprobó de forma equilibrada, cumpliendo con los principios básicos de estabilidad financiera.
- Que la Sra. Castro Pérez confunde, en la nota prensa, términos contables, malinterpretando la planificación presupuestaria y las previsiones anuales de este Ayuntamiento.
- Que la situación financiera del Ayuntamiento es buena.
- Que la operación de préstamo, que se pretende concertar, no es un signo de mala gestión, es sólo una herramienta estratégica dentro del

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 12/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

marco legal y que se puede recurrir a ella porque este Ayuntamiento tiene una buena salud financiera.

- Que la operación de préstamo es asumible y no compromete el futuro financiero de esta Entidad.
- Que mediante la operación de préstamo se financiarán algunas de las inversiones incluidas en el Anexo de inversiones del vigente Presupuesto municipal: adquisiciones de suelo para destinarlas, previa cesión, a construcción de viviendas así como para la construcción de un local social en la zona alta del Municipio, para la construcción del futuro Mercadillo, repavimentación de vías, etc.

Concluye, la Sra. Hernández Toledo, señalando que se le ha pedido un informe al Interventor, sobre las manifestaciones que se contienen en esa nota de prensa.

Interviene la Sra. Castro Pérez para señalar lo siguiente:

- Que sus notas de prensa y sus intervenciones en las sesiones plenarias están documentadas.
- Que la Sra. Hernández Toledo confunde Presupuesto con Cuenta General.
- Que desde el año 2022, la Audiencia de Cuentas les viene indicando que contengan el gasto.
- Que tiene todos los documentos que acreditan lo que ha manifestado, tanto en la nota de prensa como en este Pleno.
- Que no se enorgullezca de los remanentes porque éstos responden a actuaciones que tenía presupuestadas pero que no ejecutaron.
- Que se preocupa por la salud financiera del Ayuntamiento.
- Que lo mejor es no endeudar a los habitantes de este Municipio con un préstamo porque, sin éste, ya la deuda por habitante de este Municipio asciende a unos 3.198 euros.
- Que hay que gastar con cabeza, que contengan el gasto y no endeuden al Ayuntamiento.
- Que ellos no endeudaron al Cabildo Insular, ni concertaron ninguna operación de préstamo en esa Entidad.
- Que es lícito que manifiesta su parecer, en notas de prensa o en este Pleno.
- Que no necesita un nuevo informe del Interventor.

Interviene la Sra. Hernández Toledo para indicar que el expediente para concertar la operación de crédito no ha concluido, que el supuesto déficit mencionado por la Sra. Castro Pérez está relacionado con una advertencia que se contiene en un informe de Intervención en un expediente de suplemento de crédito aprobado en octubre, que este grupo de gobierno lo que trata es de buscar soluciones a los problemas de la ciudadanía y, que lo que le produce desagrado, no son las notas de prensa sino que se intente tergiversar información y confundir a los ciudadanos.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 13/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	

Por la Presidencia da por concluidas las intervenciones sobre esta cuestión, por entender que cada uno ha explicado su posición.

Toma la palabra la Sra. Fernández Acosta para dar lectura a una nota de prensa, del 11 de diciembre de 2021, relacionada con una posible operación de crédito del Gobierno Insular de aquél momento y en la que aparece una fotografía de la Sra. Castro Pérez.

Interviene la Sra. Castro Pérez para preguntar qué áreas lleva la Sra. Fernández Acosta en este Ayuntamiento para hablar de Hacienda y para recordar, que ellos en el Cabildo Insular, no se endeudaron ni en el 2022 ni en ningún otro año.

-Preguntas formuladas por el Sr. Martín Guerra:

1º) Si en las obras del final de la Avenida Islas Canarias se ha calibrado la circulación en esa zona, si se ha pensado reordenar el tráfico en ese lugar y si se ha contemplado el paso de vehículos de grandes dimensiones o guaguas en ese lugar.

Por la Presidencia se señala que el proyecto cumple la normativa.

2º) Si ha habido algún cambio de planes respecto a la previsión de la adquisición de un inmueble situado en la C/ Manuel Taño, que ya se contemplaba en el Anexo de inversiones del Presupuesto Municipal del año 2023.

Por la Presidencia se indica que ahora se están priorizando las inversiones que tengan que ver con la disponibilidad de suelo para la construcción de viviendas; pero que no se ha descartado el proyecto de adquisición de ese inmueble.

3º) Si, con las obras que se están haciendo en la zona, hay algún zona reservado para que los usuarios del Centro de salud, que acudan allí en una situación de urgencia, puedan aparcar en la inmediaciones de ese recinto sanitario.

Por la Presidencia se contesta que sí existe una zona para ello.

4º) Si las instalaciones del Cementerio no se cierran por la noche.

Por la Presidencia se contesta que sí aunque puede ser que algún día se cierre más tarde del horario del recinto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las siete horas y treinta y tres minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26	- 14/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
http://www.elpaso.es

ACTA DE REUNION

Generada el Jueves, 23 de Enero de 2025 12:43:24

Asunto : PLENO ORDINARIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
Legislatura: 2023-2027
Órgano : Pleno
Fecha Inicio: Jueves, 28 de Noviembre de 2024 19:02:50
Fecha Fin : Jueves, 28 de Noviembre de 2024 20:33:13
Parte : PLENO ORDINARIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
Duración : 01:30:23

- HTML -----

<https://elpaso.seneca.tv:443/watch?id=OTklMjZkZTUtNDRlNC00MDExLWFiOTktZjg5ZTNmYzdlNDJi>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 1.2 GiB
Url -
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/XNKqzyAnsqvIorH6WDeUVCbkbCFjbe9U6MqbjklyFgdDujLl.~~~>
SHA512 -
268e06a68c2016d47887c29a4f4b7eed369663604a5d759c07bdcf8b1e10870488e
d07
e3b91290d93526dfc0d2a4be3ec1b172fe3a111f087abc5ca6b268de8

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 911 MiB
Url -
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/bid61jLejfvjCFGHmZH4a63JZpxH4rhNyYfgxuoVm38VZTzO.mp4>
SHA512 -
ab9e6dfffb032ed12330357eb0c9c99cd52f14e5ad3ba1f57df7beb8af4e476fd359
d59
e01f820668d21bd494dbebe984f6dlb2ef57cd7c5c600e40abd987d98

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : Hernández Toledo, Irinova; Concepción Rodríguez,

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 15/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09

González Gustavo Jesús; González Rondón, Yaitzha Crisbert;

Fernández González, David; Hernández Concepción, Pablo Omar;

Teresa de Acosta, Ángeles Nieves; Secretaria; Hernández Díaz.,

Díaz Jesús; Martín Barreto, Eloy; Castro Pérez, María Nayra;

00:00:02 - Pérez, Amanda; Martín Guerra, Bryan;

00:00:29 : PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

celebrada en 1.1. Aprobación del acta de la sesión plenaria sesión ordinaria el 26 de septiembre de 2024. (Expediente nº 2024/3818).

plenaria 1.2. Aprobación del acta de la sesión celebrada en sesión extraordinaria y urgente el 14 de octubre de 2024. (Expediente nº 2024/4148).

acta de la 1.3. Aprobación del sesión plenaria celebrada en sesión extraordinaria y urgente el 31 de octubre de 2024. (Expediente nº 2024/4673).

00:00:48 - Castro Pérez, María Nayra

00:01:03 - Martín Barreto, Eloy

00:01:08 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:01:35 - Castro Pérez, María Nayra

00:01:40 - Martín Barreto, Eloy

00:01:43 - Número de votantes 11. Votos a favor: diez (10), nueve (9) del Grupo nacionalista canario, uno (1) del Grupo Socialista Votos en contra: 0, Abstenciones: uno (1) del Partido Popular

00:02:09 - Castro Pérez, María Nayra

00:02:16 - Martín Barreto, Eloy

00:02:19 - Número de votantes 11. Votos a favor: diez (10), nueve (9) del Grupo nacionalista canario, uno (1) del Grupo Socialista Votos en contra: 0, Abstenciones: uno (1) del Partido Popular

00:02:35 : SEGUNDO. Cuenta General del ejercicio 2023. Acuerdos que

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 16/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

procedan. (Expediente nº 2024/3593)

00:02:48 - Secretaria
00:03:29 - Martín Barreto, Eloy
00:03:34 - Castro Pérez, María Nayra
00:04:28 - Martín Barreto, Eloy
00:04:31 - Número de votantes 11.Votos a favor: nueve (9) del Grupo
nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones:
dos (2),
uno (1) del Grupo Socialista, uno (1) del Partido Popular

00:04:50 : TERCERO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por
Alcaldía. - Decretos del nº 2520/2024 al 3031/2024 emitidos desde
el 19 de septiembre al 21 de noviembre de 2024.

00:05:20 - Martín Guerra, Bryan
00:06:36 - Martín Barreto, Eloy
00:06:38 - Hernández Toledo, Irinova
00:07:56 - Martín Barreto, Eloy
00:08:03 - Castro Pérez, María Nayra
00:08:49 - Martín Barreto, Eloy
00:09:05 - Martín Barreto, Eloy
00:09:14 - Hernández Toledo, Irinova
00:09:18 - Hernández Toledo, Irinova
00:10:13 - Martín Barreto, Eloy
00:10:15 - Castro Pérez, María Nayra
00:10:30 - Castro Pérez, María Nayra
00:11:35 - Martín Barreto, Eloy
00:11:39 - Hernández Concepción, Pablo Omar
00:12:19 - Martín Barreto, Eloy
00:12:22 - Hernández Toledo, Irinova
00:14:25 - Martín Barreto, Eloy
00:14:28 - Castro Pérez, María Nayra
00:15:01 - Martín Barreto, Eloy
00:15:05 - Martín Barreto, Eloy
00:15:08 - Hernández Toledo, Irinova
00:15:29 - Martín Barreto, Eloy
00:15:31 - Castro Pérez, María Nayra
00:15:39 - Hernández Toledo, Irinova
00:16:22 - Martín Barreto, Eloy
00:16:40 - Castro Pérez, María Nayra
00:18:03 - Castro Pérez, María Nayra
00:18:07 - Hernández Toledo, Irinova
00:19:52 - Martín Barreto, Eloy
00:19:56 - Castro Pérez, María Nayra
00:21:14 - Martín Barreto, Eloy

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 17/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09

00:21:17 - Hernández Concepción, Pablo Omar
 00:22:07 - Martín Barreto, Eloy
 00:22:11 - Castro Pérez, María Nayra
 00:22:35 - Martín Barreto, Eloy
 00:22:39 - Díaz Pérez, Amanda
 00:23:07 - Martín Barreto, Eloy
 00:23:09 - Castro Pérez, María Nayra
 00:23:18 - Díaz Pérez, Amanda
 00:23:42 - Castro Pérez, María Nayra
 00:23:56 - Martín Barreto, Eloy
 00:24:37 - Castro Pérez, María Nayra
 00:24:45 - Díaz Pérez, Amanda
 00:24:53 - Martín Barreto, Eloy
 00:24:58 - Castro Pérez, María Nayra
 00:25:24 - Martín Barreto, Eloy
 00:25:48 - Castro Pérez, María Nayra
 00:26:28 - Martín Barreto, Eloy

00:26:32 : CUARTO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno

Local: 4.1. Convenio de Cooperación entre Cabildo Insular de La Palma, Servicio Canario de Empleo y El Ayuntamiento de El Paso para la celebración de la I Feria de Empleo de La Palma. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/4579). 4.2. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Instituto Focan, entidad jurídica Administración Conde SL y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de prácticas del alumnado participante en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2023. Acción formativa nº 23-38/001202, especialidad atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/4246). 4.3. Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Aguas de La Palma y el Ayuntamiento de El Paso, para la realización de las obras ?Ejecución de instalaciones en un tramo de la calle Juana

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCCDD789C352873EC815117E786 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 18/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Morales? y ?Depósito de Tamanca, T.M. de El Paso.
Acuerdos que procedan. (Expediente 2024/4551). 4.4. Aprobación de la modificación parcial del convenio ?Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales?. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2021/5788).

00:28:22 : QUINTO. Asuntos de urgencia.

00:28:27 : SEXTO. Ruegos y preguntas.

00:28:32 - Castro Pérez, María Nayra

00:30:56 - Martín Barreto, Eloy

00:31:00 - Hernández Concepción, Pablo Omar

00:32:19 - Martín Barreto, Eloy

00:34:45 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús

00:37:46 - Martín Barreto, Eloy

00:37:48 - Castro Pérez, María Nayra

00:38:04 - Castro Pérez, María Nayra

00:38:07 - Martín Barreto, Eloy

00:38:11 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús

00:38:19 - Martín Barreto, Eloy

00:38:22 - Castro Pérez, María Nayra

00:38:32 - Martín Barreto, Eloy

00:39:47 - Martín Barreto, Eloy

00:39:51 - Martín Guerra, Bryan

00:43:35 - Martín Barreto, Eloy

00:43:45 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús

00:45:19 - Martín Barreto, Eloy

00:45:26 - González González, David

00:46:06 - Martín Barreto, Eloy

00:46:46 - Díaz Pérez, Amanda

00:46:49 - Díaz Pérez, Amanda

00:47:01 - Martín Barreto, Eloy

00:47:03 - Hernández Concepción, Pablo Omar

00:48:24 - Martín Barreto, Eloy

00:48:42 - Castro Pérez, María Nayra

00:50:17 - Martín Barreto, Eloy

00:51:47 - Castro Pérez, María Nayra

00:52:09 - Martín Barreto, Eloy

00:53:06 - Castro Pérez, María Nayra

00:53:25 - Martín Barreto, Eloy

00:53:29 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús

00:54:00 - Martín Barreto, Eloy

00:54:04 - Castro Pérez, María Nayra

00:54:14 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús

00:54:38 - Martín Barreto, Eloy

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 19/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09

00:54:43 - Castro Pérez, María Nayra
 00:54:54 - Hernández Toledo, Irinova
 00:55:24 - Martín Barreto, Eloy
 00:55:28 - Castro Pérez, María Nayra
 00:55:48 - Hernández Toledo, Irinova
 01:02:18 - Se ausenta de la sala Hernández Concepción, Pablo Omar
 01:07:19 - Martín Barreto, Eloy
 01:07:22 - Castro Pérez, María Nayra
 01:12:27 - Hernández Toledo, Irinova
 01:17:26 - Martín Barreto, Eloy
 01:17:30 - Castro Pérez, María Nayra
 01:17:34 - Martín Barreto, Eloy
 01:18:39 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
 01:19:26 - Castro Pérez, María Nayra
 01:19:36 - Martín Barreto, Eloy
 01:20:39 - Castro Pérez, María Nayra
 01:21:56 - Martín Barreto, Eloy
 01:22:19 - Martín Guerra, Bryan
 01:22:50 - Martín Barreto, Eloy
 01:23:18 - Martín Guerra, Bryan
 01:24:01 - Martín Barreto, Eloy
 01:24:40 - Martín Guerra, Bryan
 01:25:33 - Martín Barreto, Eloy
 01:26:55 - Martín Guerra, Bryan
 01:27:25 - Martín Guerra, Bryan
 01:27:41 - Martín Barreto, Eloy
 01:28:05 - Martín Guerra, Bryan
 01:28:15 - Martín Barreto, Eloy
 01:28:38 - Martín Guerra, Bryan
 01:29:33 - Martín Barreto, Eloy
 01:29:58 - Martín Guerra, Bryan
 01:30:01 - Martín Barreto, Eloy
 01:30:18 - Castro Pérez, María Nayra

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 14-02-2025 09:32:00 Fecha: 14-02-2025 09:32:45	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 18/2025	Fecha: 13-03-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 2024-005089 Código Seguro de Verificación (CSV): D13ACABCDD789C352873EC815117E786 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D13ACABCDD789C352873EC815117E786 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:26		- 20/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:13:09